

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 30,218	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	JESUS PICHARDO VAZQUEZ	Movimiento Incorporación Puesto: ENCARGADO DE VIVERO LA BARRANCA Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 diciembre, 2023	Plaza: 10905 Categoría: 90 C Bruto: 19,367.40 Neto: 15,678.38	SSMAA

Elaboró:



C.P. MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Elaboró:



C.P. SARAHÍ MACÍAS ALICEA
SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Revisó:



LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Autorización SAE:



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 21 noviembre, 2023 Fecha Trámite Aprobado DGCH: 27 noviembre, 2023

- NOTA:
- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
 - 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
 - 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.